LLAMADO MOPC N° 49/2013

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO: CAAZAPA – YUTY Y LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY", TRAMO: CAAZAPA – YUTY Y ACCESOS"

NOTA ACLARATORIA N° 2

Asunción, 30 de mayo de 2013

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- **CONSULTA:** En la Addenda N° 2 ítem 3 Informaciones adicionales para la preparación de las propuestas. Solicitamos aclaración si el punto 1 Propuestas Técnicas donde se menciona la cantidad de frentes por obra y los equipos mínimos que se deberá prever en la propuesta han sido excluidos en la Addenda mencionada por lo que consideramos necesaria la definición de este punto en cuanto a los frentes a ser habilitados y los equipos mínimos requeridos para que haya una igualdad de interpretación a la hora de presupuestar.

RESPUESTA: En el punto 3 de la Addenda N° 2 se encuentra definido la cantidad de frentes mínimos por Fase de acuerdo al personal requerido. Cada firma debe tener incluido dentro de sus ofertas los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades establecidas por frente. Los vehículos para el traslado de la supervisión no deben ser incluidos, ya que el mismo no quedara a cargo de la Consultora.

2- **CONSULTA:** En la Addenda N° 2 ítem Formación académica Debe Decir: Director de Servicio y Especialistas: se otorgara el 100% de la puntuación al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto. Debidamente demostrado con certificado..... Solicitamos que además de las indicaciones señaladas, se considere para el Director de Servicio los años de experiencia en el cargo ya que son mas aplicados para este caso en particular.

RESPUESTA: Se procederá a ajustar el mismo a través de la emisión de la Addenda N° 5.

3- **CONSULTA:** En la Addenda N° 2 se menciona en el ítem 2 Competencia para el Trabajo. Director del Servicio: Dirección o coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica y de catastro para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio. Y en el numeral 3 información adicional para la preparación de propuestas, ítem 1 Personal profesional básico requerido. Área Gerencial dice: como mínimo un profesional universitario, con experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica y/o catastro para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio. Solicitamos definir si la experiencia a ser considerada son las obras que tengan los dos componentes en un mismo contrato o puede ser considerados cada componente en contratos por separado ya sea de Catastro o de Fiscalización.

RESPUESTA: Sera considerado cada componente en contratos por separado, de acuerdo al detalle que será establecido mediante la emisión de la Addenda N° 5

4- **CONSULTA:** Con relación al punto 5 de la Addenda 2, Para Competencia para el Trabajo por un lado dice: se entenderá como trabajo de igual envergadura: Director de Servicio: Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica y de catastro para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio"....

Por otro lado, cuando se refiere a la Fase B, dice: "Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignara la puntuación como se indica a continuación:

a. Servicios de Consultoría para pavimentación asfáltica 25,0 puntos
b. Servicios de Consultoría para pavimentaciones de menor envergadura 12,5 puntos.

Favor confirmar los trabajos de igual envergadura a considerar para el Director del Servicio.

RESPUESTA: Se procederá a ajustar el mismo a través de la emisión de la Addenda N° 5.

MOPC DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

5- **CONSULTA:** Con relación al punto 7 de la Addenda N° 2, el segundo criterio de desempate se basa en la experiencia del oferente en servicios de consultoría de Fiscalización y/o Supervisión de Obras con determinados montos de contrato.

Estos datos serán tomados de la documentación presentada en el proceso de Precalificación o deben incluirse en la Propuesta?

RESPUESTA: Los datos serán tomados de la documentación presentada en el proceso de Precalificación.

PROF. DR. VICTOR A. FRETES F., Director
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.